

Practicar la labranza de conservación, en la que se aprovechan los residuos de la cosecha anterior para cubrir la superficie del suelo, los rastrojos crean un acolchado que disminuye la erosión, reduce la presencia de malezas y aumenta la retención de humedad. Con ello se logra una disminución en los costos de producción y el aumento de la rentabilidad de las actividades productivas, asimismo, se conserva y mejora la calidad y la fertilidad del suelo y se protegen los recursos naturales. Para que esta técnica funcione correctamente la densidad y el grueso del acolchado se deben moderar para no perjudicar a la germinación de las semillas.

Informarse sobre el funcionamiento de **sistemas agrosilvopastoriles** como alternativa, en donde se integran cultivos, árboles y ganado, y se obtiene la capacidad de hacer aprovechamiento de distintos recursos.

Conocer el contenido de las etiquetas de los productos agroquímicos a utilizar y llevar a cabo las recomendaciones que ahí se incluyen: tipo de cultivos con los que son compatibles, dosis adecuadas, número de tratamientos permitidos durante la estación de crecimiento, hasta cuantos días antes de la cosecha se pueden aplicar, Equipo de Protección Personal correcto para ser usado cuando se manipule y se aplique el producto, así como consejos sobre las medidas que se deben llevar a cabo para la protección del medio ambiente.

No usar productos agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, pesticidas) **NO etiquetados**.

Controlar las aplicaciones de productos agroquímicos (fertilizantes, herbicidas, pesticidas) en tierras productivas y del manejo de los residuos asociados. **Evitar la utilización de agroquímicos en áreas de alta vulnerabilidad natural. Minimizar la dispersión** del producto al realizar la **aplicación de agroquímicos**.

Promover ecotonos en las zonas agrícolas colindantes con áreas silvestres en lugar de cambio drástico de cobertura vegetal.

Respetar las franjas, no menores a 30 metros, como **áreas de amortiguamiento** entre las zonas de diferentes usos (campos agrícolas, predios agrosilvopastoriles, riberas, etc.), manteniendo la vegetación riparia existente en los márgenes de los ríos y cañadas.

Impulsar el manejo adecuado de cuencas considerando una cobertura forestal permanente en los parteaguas.

Apoyar al control de maleza acuática que ingresa al embalse a través de los arroyos vecinos de las tierras de cultivo.

Impulsar la educación no formal sobre **conservación y restauración de recursos naturales** para productores. Capacitar a los agricultores en los temas incluidos en las presentes recomendaciones (buenas prácticas, promoción de los cultivos orgánicos, etc.)

**¡LA PRESA LA VEGA LA CUIDAMOS
TODOS!**

RECOMENDACIONES: SECTOR AGRÍCOLA

Plan de Manejo Presa La Vega

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



2008



En seguimiento al Plan de Manejo se pretende difundir acciones que tiendan hacia un aprovechamiento sostenible de los recursos de la Presa La Vega, realizando actividades encaminadas al manejo adecuado del recurso hídrico y estableciendo recomendaciones para cada una de las prácticas y dinámica de las actividades productivas de la región.

En este marco, es el *Comité Técnico para el Manejo Integral de la Presa La Vega* el órgano gestor de iniciativas para dar seguimiento a la legislación aplicable al manejo adecuado del recurso hídrico y promover el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos naturales del embalse y sus alrededores.

Su objeto es “constituirse en un foro para la gestión integrada de los recursos hídricos y de coordinación y concertación de objetivos, metas, políticas, programas, proyectos y acciones específicas en la materia, en su ámbito territorial de conformidad con las normas y principios que la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento establecen, en todo aquello que no sea de la exclusiva competencia de la Comisión Nacional del Agua”¹.

Se recomienda ampliamente a los usuarios conocer el marco regulatorio aplicable en materia ambiental, citado en el Plan de Manejo, y estar en contacto directo con su representante en el Comité. Las acciones de este órgano se centrarán en las siguientes líneas de trabajo:

1. Impulso de la cultura ambiental.
2. Difusión de buenas prácticas productivas.
3. Supervisión del uso del suelo y su relación con el modelo del ordenamiento ecológico del territorio.
4. Desarrollo y seguimiento de un programa de monitoreo ambiental integral.
5. Fomento de la participación ciudadana en las actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
6. Procuración de acciones de saneamiento.
7. Promoción de la responsabilidad social empresaria.

¹ Acta de la Integración del *Comité Técnico para el Manejo Integral de la Presa La Vega*, pp. 4, (Noviembre 2007).

SECTOR AGRÍCOLA

A continuación se presentarán una serie de recomendaciones en torno a las prácticas productivas agrícolas para mejorar la relación con el ambiente y el aprovechamiento del agua.

RECOMENDACIONES

Optimizar los sistemas de riego, de manera que se minimice el uso del recurso.

Para la cosecha de la caña de azúcar, **minimizar la quema** de la planta. Lo anterior debido a que, aunque las cenizas aportan nutrimentos, al realizar la quema se provoca la pérdida de nitrógeno y disminuye la población de microorganismos del suelo y la materia orgánica disponible, por lo que en poco tiempo el suelo se agota y debe ser abonado para que sea útil para la agricultura. De ello se desprende la necesidad en el uso de agroquímicos².

Notificar a las autoridades correspondientes al hacer **uso del fuego** y cumplir con las disposiciones de la NOM-015-SEMARNAP/SAGAR-1997 que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios.

² Las desventajas de los agroquímicos son: el alto costo que provocan empobrecimiento y dependencia del campesino, el deterioro del suelo, los daños a la salud de los agricultores, (pueden dañar las vías respiratorias, la vista, la piel y contienen agentes cancerígenos), entre otros.

Evitar el manejo inadecuado de los residuos asociados al uso de fertilizantes, pesticidas y herbicidas (envases y sacos de producto). No se deben disponer en los campos de cultivo, ni en la ribera del embalse, ni quemarlos, sino proceder a la metodología del triple lavado y a la disposición en el Centro de Acopio Temporal de Envases Vacíos de agroquímicos y Afines (CAT), en Ameca³.

Informarse sobre los avances tecnológicos relacionados a las **técnicas de cultivo**, así como sobre su adecuado manejo y aplicación al adquirirlos.

Realizar acciones de tratamiento para el suelo, por ejemplo: tratamiento con estiércol o abonos orgánicos, dejarlo descansar por temporadas, etc.

Favorecer la fertilización de cultivos con fuentes orgánicas, utilizar abonos y repelentes de insectos orgánicos y cambiar el uso de herbicidas y pesticidas por el control biológico.

Promover la agricultura de autoconsumo y hortaliza orgánica.

Impulsar la diversificación y la rotación de cultivos.

Promover el uso de terrazas en terrenos agrícolas con pendientes mayores al 15%, así como realizar las prácticas agrícolas de barbecho, surcado y terrazas en sentido perpendicular a la pendiente.

³ Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. y de 16:00 p.m. a 18:00 p.m. Dirección: Av. San Ignacio s/n, esquina con Av. Patria Poniente (Carretera Guadalajara – Ameca – Talpa – Mascota), frente a la Escuela Secundaria, en el Municipio de Ameca, Jalisco.